

Guatemala, 01 de septiembre de 2023
OFICIO-PLAN-DGRTN-180-2023/jcg

Señorita
Allison Pamela Carballo
Encargada
Información Pública
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
Presente

Señorita Carballo:

Con un atento saludo me dirijo a usted, referente al Oficio DGRTN-UAIP/044/2020-Jycc, enviado por la Unidad de Información Pública, donde solicita se traslade la información pública correspondiente a esta unidad, donde se incluya únicamente los incisos 5 y 6 de la CIRCULAR No. 06-2020-DGRTN/CIAJ/hi, donde se solicita trasladar la información pública, ordenada actualizada y completa.

Me permito informarle que referente al inciso 5 "La Misión y objetivos de la institución, el plan operativo anual" se trasladan los mismos a principio de año, situación que ya se realizó en las entregas de información pública de meses anteriores, correspondientes al período fiscal 2023.

Con respecto al reglamento orgánico interno y los manuales de organización, funciones y normas y procedimientos, tanto administrativos como operativos, se encuentran en proceso de aprobación por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la máxima autoridad nominadora de la institución, información con la cual se da cumplimiento al inciso 6 de la referida circular.

Favor tomar nota y hacer las publicaciones correspondientes hasta nuevo avance sobre las herramientas administrativas antes descritas. Se adjunta reporte de Ejecución Física y Financiera al mes de agosto del año 2023, dando así cumplimiento a los resultados obtenidos de la misión, objetivos de la institución y el seguimiento del Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2023.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

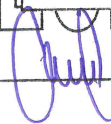
Lic. Juan Carlos Garoz Garrido

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

C.C.Archivo

Dirección General De Radiodifusión Y Televisión Nacional
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
01 SEP 2023

Firma:  Hora: 11:24 AM